

Dios y ley.—Guadalajara, Octubre 25 de 1859.  
—*Leonardo Márquez*.—Excmo. Sr. Gobernador  
y Comandante General interino de este Departa-  
mento.

Es copia.—Guadalajara, Octubre 25 de 1859.  
—*José Sánchez Fácio*, secretario.

## CAPÍTULO XX.

ASPECTO de la guerra.—Ataque y toma de Tepic por Lozada.—  
Muerte del Gral. Coronado. Ordena el Presidente Miramón al  
General Márquez restituya los fondos que ocupó de la conducta.—  
Miramón sale de México y se pone al frente del ejército en Queré-  
taro.—Batalla de la Estancia de las Vacas.—Márquez sale con una  
División de Guadalajara al poniente.—Llega Miramón á Guadala-  
jara.—Felicitaciones.—Desobediencia de Márquez — Renuncia y  
marcha de éste para México.—Miramón hace efectiva la devolución  
de una parte del dinero tomado por Márquez y garantiza el reinte-  
gro de la cantidad gastada.

### NOVIEMBRE DE 1859.

Continuaban los liberales de Jalisco en plena  
posesión del Sur sin dejar mover á los reacciona-  
rios en la ciudad de Guadalajara, mientras en el  
Bajío se reconcentraban apoderándose de toda la  
zona los principales Jefes constitucionalistas del  
norte y del interior.

Con motivo de los abusos cometidos por Rojas  
en Tepic y de las quejas contra éste del Ministro

inglés, el General Ogazón dispuso que aquél regresara al sur del Estado. Debilitada con la marcha de Rojas la plaza de Tepic, los reaccionarios de Alica tomaron la ofensiva con la mira de apoderarse de la ciudad.

El día primero de noviembre, á las diez de la mañana, se movieron las fuerzas reaccionarias acaudilladas por Don Manuel Lozada y por Don Fernando García de la Cadena, desde la hacienda de San Cayetano con dirección á Tepic. Sobre la marcha, al llegar esas fuerzas á la hacienda de San Isidro, se dividieron en dos partes, siguiendo una de ellas, por el rancho del Guayabo el camino del pueblo de Jalisco, rumbo á las lomas de la Cruz, y la otra parte de la fuerza, subdividida en dos secciones, continuó por ambos callejones de la entrada á la ciudad por el camino de Guadalajara.

Al avistarse, á un tiempo, todas las fuerzas de Lozada y García de la Cadena á la ciudad de Tepic, las de la plaza comenzaron á hacer fuego con seis piezas de artillería, que estaban situadas, cuatro, por la entrada de Guadalajara y dos por la Cruz. Avanzaron los reaccionarios y se generalizó el fuego de fusilería, siguiendo toda la noche hasta el amanecer del día dos que se retiraron los agresores, situándose frente á las lomas de la Cruz, en el puente del camino que vá para la hacienda Puga y delante de la Alameda, permaneciendo en esos puntos en continuo tiroteo hasta la noche del día cuatro.

El día cinco, á las tres y media de la madrugada, practicaron los defensores de la plaza una salida, cargando sobre el grueso de los reaccionarios que se hallaban en las lomas de la Cruz: trabóse un combate muy reñido que duró hasta las siete de la mañana, hora en que los liberales se replegaron á la plaza con grandes pérdidas.

El seis salió de la ciudad una comisión y ofreció á Lozada la rendición de la plaza, á condición de que se garantizara la vida á los sitiados, lo cual se concedió, estipulándose que se retirarían los que quisieran, en el concepto de que sólo cien hombres podrían salir armados y municionados, con dos paradas por plaza, verificándose esto, saliendo la fuerza á las órdenes del Coronel D. Fernando Cordero.

En los combates que se verificaron del día dos al cinco, perecieron más de trescientos hombres de una y otra parte, y los liberales perdieron al valiente General D. Esteban Coronado, quien falleció al amputársele una pierna con motivo de una herida; muertos el Coronel D. Pablo Márquez; los Comandantes, D. Celestino Suárez y D. Sebastián Mercado; Capitanes, D. Rafael Solórzano, D. Francisco Peña y D. Dolores González, otros Oficiales de menor graduación y muchos heridos Oficiales y de la clase de tropa.

El Presidente Miramón, por conducto del Ministerio de justicia ordenó al General Márquez

que devolviera los fondos que tomó de la conducta en los términos siguientes:

«Hoy ha llegado á conocimiento del Excmo. Sr. Presidente sustituto, que de orden de V. E. se han extraído 600,000 pesos de las dos conductas que se encuentran de tránsito en esa capital, procedentes una de esta y otra de Guanajuato. Grande ha sido la sorpresa y disgusto que ha causado á S. E. esa noticia, y su primer deseo después de saberla, ha sido que manifieste á V. E. terminantemente, como lo hago, su invariable resolución de que la suma de que se trata sea devuelta inmediatamente. Al buen juicio é ilustración de V. E. no pueden ocultarse las funestas consecuencias que debe acarrear una medida que no sólo ataca violentamente la propiedad particular, sino que la ataca cuando se halla hasta cierto punto bajo la garantía del Gobierno y asegurada por las armas de la Nación. Con tales condiciones parecía imposible que llegara á acontecer un conflicto, si no era por la misma mano encargada de impedirlo, y esta circunstancia, que desgraciadamente ocurre en este caso, presenta grandes motivos de descrédito para el Gobierno y para el país entero. Lo que ya ha sufrido éste por las grandes exacciones de caudales impuestas por los revolucionarios á la casa de moneda de Guanajuato y en la que no hubo las circunstancias que ocurren en el hecho en cuestión, era más que suficiente para formar una do-

lorosa experiencia y para huir de actos tan irregulares como vejatorios. Por otra parte, V. E. sabe hasta qué punto es sagrada la fe del Gobierno, y que por lo mismo no basta ninguna consideración para violarla, y mucho menos en casos en que puedan alterarse ó indisponer las buenas relaciones de la Nación con las potencias amigas que tanto empeño tiene el Gobierno en conservar. S. E. el Presidente, supone que V. E. afligido y preocupado con las escaseses que sufren las fuerzas de su mando, quiso remediarlas sin medir el tamaño de las consecuencias del paso que adoptó para ello; pero no duda que cuando haya examinado los males que debe producir, y se imponga de que el Supremo Gobierno de la Nación ni por un momento aprobaría semejantes actos, se apresurará V. E. á remediarlos, devolviendo sin demora alguna las cantidades que mandó extraer, ó en caso de haber consumido parte de ellas, lo que exista, dando cuenta á este Ministerio para que se reintegre lo gastado. También ordena S. E. que se deje en entera libertad á los particulares que han puesto su dinero en las conductas de que se trata, para que dispongan de él como les parezca conveniente, mientras puede expeditarse el camino para que sigan los caudales al Puerto en que deban ser embarcados. Lo comunico á V. E. de orden del Excmo. Sr. Presidente para su exacto cumplimiento.

Dios y Libertad. México, noviembre 2 de 1859. — *Corona*. — Excmo. Sr. General Don Leonardo Márquez, en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército. — Guadalajara.»

Una vez conseguidos los recursos pecuniarios que proporcionó al Gobierno reaccionario el negocio Jecker y Compañía de que se ha hablado, la noche del tres de noviembre, salió de la capital de la República el General Miramón á ponerse al frente del Ejército y emprender la pacificación de todo el occidente del país quedando al Gabinete autorizado para despachar los asuntos de Gobierno como había sucedido en marzo anterior, cuando salió á encargarse de la campaña de Veracruz. Llegó á Querétaro el General Miramón, acompañado del Ministro de Justicia Don Isidro Díaz, y tomó el mando superior de las fuerzas que en número de tres mil hombres, con dieciocho piezas de artillería, se hallaban en la ciudad á las órdenes de los Generales Don Francisco Veles y Don Tomás Mejía, disponiéndose á entrar en campaña con esas fuerzas, otras que en breve debían incorporarse y habían salido de México y en combinación con las del General Don Adrián Woll que estaban en Zatecas.

El General en Jefe del Ejército Federal Don Santos Degollado, después de la toma de la ciudad de Guanajuato por las fuerzas liberales y en marcha éstas en número de seis mil hombres con veintinueve piezas de artillería, el día once del mis-

mo salió de Guanajuato por diligencia y alcanzó al Ejército en Apaseo. Allí mandó que se adelantara hasta Querétaro al Coronel Don Benito Gómez Farías y propusiera á Miramón una conferencia para ver si era posible evitar que corriera sangre, en el concepto, de que las tropas de Miramón inferiores en número, no podrían resistir al Ejército Federal, acandillado por Jefes de lo más granado del partido liberal, tales como los Generales Arteaga, Doblado, Blanco, Quiroga, Tapia, Alvarez Don José Justo, Lamberg, etc.

El paso dado por el General Degollado de proponer y entrar en pláticas con Miramón, era inútil y antiestratégico: inútil, porque sosteniendo ambos caudillos principios esencialmente opuestos, imposible de amalgamarse, el General Degollado, obrando dentro de los límites de la Constitución y sus facultades, nada podía conceder al enemigo con menoscabo de esos principios motivo de la contienda, y por otra parte, el General Miramón no era hombre que se entregara, único medio posible de conciliación, sacrificando así sus ideas, su poder y sus ambiciones: era antiestratégico, porque en aquellos momentos el buen éxito de las operaciones del Ejército Federal dependía de la rapidez de sus movimientos, pues de dar tiempo á que el enemigo recibiera el refuerzo de artillería que venía en marcha por el camino de México, ó de esperar á que se situara el General Woll con las fuerzas que movía á marchas

dobles desde Zacatecas hacía el teatro de los acontecimientos militares, en un caso se dificultaba el éxito, y en otro, se comprometía seriamente el resultado de dichas operaciones tan aventajadas ya.

Miramón aprovechó audazmente la oportunidad que le brindaba la ocasión para ganar tiempo, aceptando la conferencia, la cual tuvo su verificativo la tarde del día doce entre las haciendas del Rayo y la Calera, resultando de ella lo que era de esperarse: que ni Degollado ni Miramón cedieran un ápice en sus pretensiones, perdiéndose más de veinticuatro horas en perjuicio del Ejército Federal, tiempo suficiente para que se incorporara al Ejército reaccionario el auxilio que llegó de México la madrugada del trece con dos baterías de batalla, á las órdenes del General Oroz.

Terminada la conferencia, se separaron ambos caudillos. El General Degollado mandó avanzar sus tropas en la misma noche y á las seis de la mañana del día trece estaban situadas en la Estancia de las Vacas, á menos de dos leguas de Querétaro; el General Arteaga con tropas de Morelia y de Tamaulipas por la izquierda y el General Quiroga á la derecha con un regimiento de Rifleros y un batallón de Aguascalientes, desplegaron en tiradores al frente del campo de batalla liberal, al presentarse el enemigo, á las siete de la mañana, y comenzó el combate bajo buenos auspicios para los liberales que desordenaron al enemigo.

Luego que el General Degollado vió desordenado al enemigo, mandó á los Generales Don Santiago Tapia y Don Miguel Blanco, cargaran por el centro con los batallones 1.º y 2.º de San Luis, logrando el primero de esos jefes desalojar al enemigo del frente y quitarle su artillería. Mas el General Tapia fué herido, y muerto el Comandante del 1.º Batallón de San Luis, Don Albino Espinosa, cuyas desgracias ocasionaron el desorden en las filas y la dispersión que no se pudo contener, determinando esto la derrota de los liberales, á las once y media de la mañana, perdiéndose todo el armamento y trenes, doscientos sesenta muertos, muchos heridos, cuatrocientos veinte prisioneros, entre ellos el General Tapia, quien fué conducido al pueblo de Apaseo, y el General Don José Justo Alvarez, herido casualmente la víspera de la acción.

Miramón visitó al General Tapia, y al verle éste le dijo: «Disponga V. E. de mí, sólo recomiendo á mi ayudante que, por fidelidad, no se ha separado de mi lado.» Miramón cortesmente le contestó: «Siento encontrar á vd. en estas circunstancias: nada tengo que disponer mas que lo necesario para su restablecimiento: nada tema vd. por su ayudante, si vd. muere, queda en libertad para ir á donde guste.»

Expedito por el triunfo de la Estancia el camino de Jalisco, se dirigió Miramón para Guadalajara encomendando la persecución de los libera-

les del Norte y del Bajío á Woll, Mejía y Velez.

Mientras pasaban los acontecimientos de la Estancia de las Vacas, el General Márquez se desentendía de cumplir la orden sobre devolución de los fondos de la conducta y después de aquellos sucesos y sin hacer la restitución del dinero, el diecisiete salió de Guadalajara con una División para el poniente.

El sábado diecinueve, á las dos de la tarde, una salva de veintiún cañonazos y un repique general anunció á la ciudad de Guadalajara la presencia del General Miramón que llegó sin anunciarse acompañado de su Ministro Díaz. Al momento el Comandante General expidió una orden general extraordinaria previniendo á todos los Jefes y Oficiales francos de la guarnición, pasaran á felicitar al Presidente al Palacio Episcopal donde tomó alojamiento.

El día veinte, un repique á vuelo anunció que las corporaciones militares y civiles iban á felicitar á Miramón y ya en presencia de éste, el General Tapia dijo:

Excmo. Sr. General Presidente:—El Gobierno y Comandancia general de Jalisco se congratula de poder felicitar á V. E. en la capital del Departamento, después de un triunfo tan cumplido como glorioso sobre los enérgicos del orden social.

«Ese impulso irresistible que comunicáis con la fuerza de vuestra voluntad y con el aliento de vuestro valor á los sucesos terribles de la guerra,

os hace y hará siempre caminar presidido por la victoria en todas partes y conducir en pós de vuestra marcha triunfal la esperanza lisonjera, la tranquila confianza y la anhelada paz. Hoy, el nombre de Querétaro ha venido á aumentar el número de los otros campos que traen desde muchos días ligado consigo el recuerdo de vuestro nombre, y esta es la quinta vez que en la capital de Jalisco, henchida de entusiasmo, se goza en admiraros valiente y triunfador y feliz.

«Guadalajara se gloria en la ocasión presente de tener en su recinto á la personificación del principio de la legalidad; á la expresión gloriosa de la causa nacional; al campeón más bizarro de los derechos de los pueblos.

«Sr. Excmo: Cuando vemos entre nosotros al Primer Magistrado de la República, creemos tener derecho para esperar el advenimiento de todas las venturas que consigo lleva por donde quiera el que siempre vence, porque siempre tiene fe; el que siempre se cubre de honor y de gloria, porque á la par que esgrime con valor su espada, se escuda con la rectitud, con la justicia y la ley.

«Jalisco os protesta de nuevo una lealtad y una adhesión eterna: Jalisco os agradece vuestros sacrificios de héroe por alcanzar la consolidación del orden y de la paz pública: Jalisco os felicita por vuestra bienvenida; se da la enhorabuena de teneros á su frente, y con entusiasmo os rinde parias por vuestro reciente triunfo.»

El señor Magistrado del Tribunal de hacienda se expresó en estos términos:

«Excmo. Sr.—Acaba V. E. de añadir una nueva corona á las muchas que ya ciñen su victoriosa sien. A nombre de los tribunales superiores del Departamento, doy por ello á V. E. el más sincero pláceme. Fije V. E. la paz en éste, hasta ahora, desgraciado suelo, y la patria agradecida escribirá en la lista de sus héroes, el nombre de su joven salvador.»

El Sr. Alegría Baez, dijo:

«Excmo. Sr.—En nombre de los tribunales de primera instancia de la capital, me honro de felicitar á V. E., tanto por el espléndido triunfo que han obtenido las armas del Supremo Gobierno en los campos de «Las Vacas,» como por el feliz arribo de V. E. á la capital de este hermoso Departamento; á esta ciudad cuyos habitantes recuerdan el nombre de V. E. con indecible entusiasmo, y que han tenido la felicidad de conservar la paz que recibió de su joven libertador, el 14 de diciembre del año anterior: paz, que si bien pudo vacilar hace unas cuantas semanas, el tino y pericia de sus primeras autoridades y el valor de sus subordinados, hicieron que no sufriese alteración en esta parte de la República que tan digna y valerosamente había conquistado V. E.»

El Excmo. Sr. Presidente, contestó:

«Señores: Otra vez tengo el placer de visitar esta hermosa capital. Los sucesos que reciente-

mente han tenido lugar en la República y señaladamente en el campo de la Estancia, son verdaderamente plausibles para la causa del orden, para la nación. Yo, señores, al dar las gracias á todas las clases de esta sociedad que se han servido felicitar-me, les protesto que haré todo esfuerzo para obtener de las últimas victorias con que el Dios de los ejércitos ha favorecido nuestras armas, las importantes consecuencias que parecen destinadas á dar y para que mi viaje á Jalisco produzca ventajas positivas para el Supremo Gobierno y para el establecimiento de la paz y tranquilidad en el país.»

El Excmo. Sr. General de División D. Leonardo Márquez, dice el Periódico Oficial, recibió en Plan de Barrancas el extraordinario en que el Excmo. Sr. Presidente de la República, lo llamaba á esta capital. En el acto obedeció, y se vino escoltado por el escuadrón «Serna,» el cual dejó á algunas leguas de esta ciudad, y entró S. E. con solo su estado mayor, el martes 22 del corriente. Inmediatamente hizo su dimisión del mando del primer cuerpo de ejército y del Gobierno del Departamento, que remitió al Ministerio de Justicia, con un ayudante; y luego que se cambió vestido, se fué, sin pérdida de momento, al Palacio episcopal á saludar al Excmo. Sr. Presidente, con quien tuvo una conferencia reservada de una hora y media. De allí salió, sin que el pueblo que se hallaba en una grande agi-

tación, hubiese podido saber si la dimisión había sido aceptada ó no. En la noche de ese día, concurrieron los Excmos. Sres. Presidente y General Márquez, al teatro, con la mayor tranquilidad.

En la noche del 22, muchas personas caracterizadas de la ciudad, suscribieron la solicitud siguiente, que otro día, el 23, fué presentada al Ministerio, para que fuese elevada al Excmo. Sr. Presidente:

«Excmo. Señor.—Los que suscribimos, vecinos de esta capital, no podemos menos de ocurrir á V. E. con el debido respeto, manifestándole: que hemos sabido que el E. Sr. General de División D. Leonardo Márquez, ha hecho dimisión del cargo de General en Jefe del primer cuerpo de ejército; y como sean cuales fueren los motivos que S. E. haya tenido para tomar tan grave determinación, nosotros sólo vemos los males en general que al Departamento se seguirían de la separación de un Jefe tan importante; suplicamos á V. E. se digne no admitirle tal renuncia si así fuere de su superior agrado.

Un deber de gratitud pública nos impele á hacer á V. E. esta solicitud; sentimiento á que el Excmo. Sr. Márquez se ha hecho acreedor con los eminentes servicios que ha prestado á la República y especialmente á este Departamento; y nos es en extremo penoso ver separado de la escena política y militar, á un general á quien estamos

acostumbrados á estimar con el más alto respeto como el compañero de V. E. en sus victorias, y condecorado por V. E. mismo en los campos de batalla.....

Muchas otras razones pudiéramos exponer á V. E.; pero su superior discernimiento nos las excusará, y sólo repetimos nuestra *rendida súplica* de que no permita V. E. que el Excmo. Sr. Márquez, tan leal á la causa del Supremo Gobierno, como subordinado á su primer Jefe, se separe del mando de este Departamento.

Pedimos gracia, etc.—Guadalajara, 22 de noviembre de 1859.—Siguen multitud de firmas de personas notables de la capital, que no se copian por la premura del tiempo.»

En la mañana del 23, corrió el rumor de que el Excmo. Sr. Presidente de la República, estaba bien dispuesto para no aceptar la dimisión; y que el que insistía, era el Excmo. Sr. General Márquez, y por este motivo se reunió el M. I. Ayuntamiento, é invitando á las corporaciones civiles y religiosas, y á algunos vecinos notables, se dirigió en cuerpo al alojamiento del E. Sr. General Márquez, donde tomando la voz el presidente del M. I. Ayuntamiento, en una sentida arenga, que no pudimos conseguir, le manifestó los deseos de la ciudad porque retirara la dimisión que había hecho de los mandos del ejército y del Departamento, haciéndole presente el hueco que iba á dejar en la Administración Pública, y algunas



otras razones, por las cuales le pedían un sacrificio de héroes, y era el que retirase su dimisión, en el supuesto de que el Primer Magistrado de la Nación estuviese bien dispuesto á ello; y que continuase como hasta aquí, encargado de los mandos que le habían sido encomendados. Que la capital no podía olvidar sus servicios, y que después de la *noble y leal* conducta que había guardado en esta difícil coyuntura, sería más grande todavía cediendo á los ruegos de sus amigos y subordinados.

El excmo. Sr. Márquez, contestó:

«Sr.—Veo en la alocución que V. S. acaba de hacerme, solo el eco del cariño que la ciudad me profesa; pero desde luego un hombre tan insignificante como yo, no pesa en la balanza política, y la capital de Jalisco nada tiene que temer actualmente de los enemigos del orden, quienes abatidos en el Bajío por el Excmo. Sr. Presidente, y en Tepic por Lozada, no quedan sino reducidos á nulidad por el sur, á donde el Excmo. Sr. Presidente va á hacer la campaña y á recobrar el puerto del Manzanillo. Entonces el Departamento tendrá los recursos necesarios, tanto por los productos de aquella aduana, como por la de San Blas, que está en corriente. El mismo Excmo. Sr. Presidente ordenará recobrar el de Mazatlán, y el Departamento de Jalisco quedará floreciente, sin otro trabajo, respecto del Gobierno, que obrar con una poca de energía para recoger los disper-

sos y exterminar las gavillas de foragidos que infestan los pueblos y caminos.

Yo he procurado guardar el depósito que me confiara el Excmo. Sr. Presidente, y le he devuelto la ciudad que no ha sido pisada por los vándalos, así como he entregado el primer cuerpo de ejército aumentado y equipado, con un gran tren de artillería, lo cual se ha conseguido con sacrificios y trabajos. He procurado hacer marchar la administración pública, promoviendo todos sus ramos, y si no he conseguido mayores adelantos, no ha quedado por falta de protección del Gobierno, sino tal vez por lo difícil de las circunstancias que hemos atravesado. Después de estos trabajos de que son testigos todos los habitantes de Guadalajara, yo no aspiro sino á salir de aquí con mi frente levantada y con mi conciencia tranquila.

Si algunos juzgan que al fin di un paso avanzado en que cometí un error, yo les diré que estoy tan convencido de la necesidad que había de ejecutarlo para salvar la situación, y de las buenas intenciones que me animaron al darlo, para no dejar pendiente cosa alguna ni causar perjuicio á nadie, que si volviera á hallarme en la propia situación, repetiría el mismo paso, que sin duda practicarían cuantos se encontrasen en mis circunstancias. ¿Salvé la situación, y por ello pude entragar no solo intacto, sino con creces el depósito que se me confió? Pues estoy contento y

resignado á sufrir yo sólo las consecuencias, cuando sin ese sacrificio hubiera quizás sufrido la nación entera, porque la faz de los negocios públicos podía haber cambiado de un modo muy desfavorable á la causa del orden que es la del Supremo Gobierno.

Yo deseo que los hombres honrados me juzguen, y llevar la satisfacción de que mis amigos me continúen su amistad y su estimación; pero no es posible ya retirar la dimisión que tengo hecha.»

«El Señor Dr. Villalvazo insistió, diciendo que, aunque las razones que manifestaba parecían concluyentes, la Iglesia mexicana veía en él su defensor, y toda la ciudad el baluarte que salvaba sus intereses y el honor de sus familias; y que, aunque importara un sacrificio, volvía á suplicarle por lo menos no resistiera admitir de nuevo los cargos de que había hecho dimisión, si acaso el Supremo Magistrado de la República no se la admitía.»

El E. Sr. Márquez replicó: «que en la anterior súplica no veía sino el sentimiento del cariño y de la amistad que se le profesaba: que no había peligros que temer ni para la Iglesia ni para la ciudad: que estando aquí el Excmo. Sr. Presidente, con su actividad y previsión acostumbradas, determinaría y ejecutaría lo conveniente para asegurar la población, acabando con los faciosos del sur, y nombrando á la persona que lo

sustituyera con ventaja. Que los sacrificios tenían su término: pues los que el había hecho, concluían en el momento en que el Primer magistrado de la Nación, en quien veía personificada la autoridad legítima y los principios que conservan las sociedades, había desaprobado uno de sus actos: que, por lo mismo, había hecho su dimisión en el momento que llegó á esta capital, y la hubiera hecho antes si hubiera sido posible: que como hombre particular estaría siempre donde se encontrase el peligro de la Patria, y que con soldados ó sin ellos prometía á esta capital, que tantas pruebas de estimación le ha otorgado, que cuando se encontrase en situación angustiada, vendría de donde quiera que se hallase á ponerse al frente de los buenos ciudadanos para rechazar toda invasión de parte de los enemigos del Supremo Gobierno: que estuvieran ciertas tanto la Iglesia como las familias de esta capital, que antes pasarían por su cadáver, que inferirles el más leve perjuicio; pero que, como funcionario público, había acabado su misión, y repetía que le era imposible dar un paso atrás de lo que hasta hoy se ha concluido en el negocio de su dimisión.»

El Sr. Villalvazo insistió, invocando los nombres de patriotismo y de abnegación heroica, para que no opusiera resistencia si el Supremo Gobierno volvía á nombrarlo, ó no admitía la dimisión; pues con su retiro, tal vez los enemigos del

Supremo Gobierno se insolentarían y causarían daños, etc. etc.....

Contestó el Sr. Márquez, que no había ese temor: que el Supremo Gobierno reunía numerosos ejércitos con jefes pundonorosos, y los rebeldes estaban reducidos á nulidad: que el Excmo. Sr. Presidente que es un jefe valiente y entendido, sabría proveer á cualesquier peligro, y evitaría el mal antes de retirarse del departamento. Que repetía que, como particular, lo encontrarían donde quiera que corriese peligro la patria y especialmente esta capital; y que no creyesen los rebeldes que él envainaba su espada para no volverla á sacar; porque, repetía, que se encontrarían con ella donde menos lo pensarán, y donde lo reclamara el peligro.

Que, finalmente, el negocio de su dimisión era terminado del todo, y que el Gobierno Mexicano, con la energía que le era propia, debía llevar adelante sus determinaciones, porque así cumplía á su propia dignidad; por lo mismo creía que no era ya posible que tomase otro sesgo el asunto expresado; y que aconsejaba á sus buenos amigos no lo moviesen ya, por no creerlo oportuno ni correspondiente.

Aunque algunas otras personas habían entrado dispuestas para tomar la palabra, lo tierno del acto, y las contestaciones amistosas y concluyentes del E. Sr. Márquez, les embargó la voz en la garganta, y se salieron todos conmovidos de a-

quel lugar, bajando silenciosos las escaleras de la habitación de S. E., y disolviéndose en seguida la reunión.

En la tarde y en la noche, sabedores de que el Excmo. Sr. General se marchaba otro día, muchas personas fueron á despedirse de él, encontrándolo sereno y lleno de confianza y respeto en las disposiciones del Supremo Gobierno: habiendo llegado su bondad hasta el grado de manifestar á algunos de sus amigos, que estaba tan agradecido de las muestras de afecto de los habitantes de esta ciudad, cuyas dulces y sencillas costumbres le habían agradado tanto, que su plan era, una vez pacificada la República y el departamento, renunciar los mandos civiles que siempre había odiado, como que no se creía capaz para desempeñarlos, pues apenas podía mandar soldados, como que á ello se había acostumbrado desde su juventud, y quedarse de particular, radicado en esta ciudad, donde pudiera gozar con mayor extensión y sin las inquietas de funcionario público, del aprecio de los vecinos honrados y bondadosos de ella y de todas las familias que tanto estimaba. Que encargaba á sus amigos presentes comunicasen á los ausentes sus sentimientos, pues en una lacónica despedida que dejaba impresa, no había podido expresar todas las afecciones de su alma excitadas por la separación á que se veía obligado de esta ciudad, sin haber podido despedirse particularmente de

cada uno de sus amigos y demás personas y familias que le habían dispensado su aprecio.

Sabiendo el Excmo. Sr. General que había muchas personas dispuestas á encaminarlo, tal vez para evitarles esa que creía molestia, les puso en duda su salida al día siguiente, llegando casi á fijar el de aver para el efecto; más á pesar de ello, el día 24 á las seis y media de la mañana que verificó su marcha, lo fueron acompañando muchas personas decentes y multitud de pueblo.

La ciudad, al saber su salida, ha quedado triste y silenciosa.

Las despedidas al Ejército y á los jaliscienses que se han repartido, son las siguientes:

*“El General de División Leonardo Márquez, á los habitantes de Jalisco:*

COMPATRIOTAS: Hace cerca de un año que el Supremo Gobierno me confió el mando de vuestro hermoso departamento: vosotros sabéis lo que he hecho. Y ahora, después de devolver intacto al mismo gobierno el depósito que me confió, salgo para la capital de la República con objeto de retirarme á la vida privada. Llevo impreso en el alma el recuerdo de vuestras virtudes y del afecto con que me habéis honrado, y parto con la conciencia de haber hecho cuanto pude por vuestra felicidad. Recibid, pues, mi adiós; y no

olvidéis á vuestro leal amigo.—*Leonardo Márquez.*  
Guadalajara, noviembre 23 de 1859.”

*“El general de división Leonardo Márquez, al primer cuerpo de ejército y á la guarnición de Guadalajara:*

COMPAÑEROS: En obediencia de la orden del Supremo Gobierno, marchó á la capital de la República, y al dirijiros mi adiós, os aseguro que llevo vuestras virtudes grabadas en el alma con caracteres indelebles: que mi gratitud hácia á vosotros por vuestro ejemplar comportamiento, será eterna, y que jamás olvidaré los días que he pasado entre vosotros, los cuales forman la época más feliz de mi vida.

Continuad, como hasta aquí, honrados, leales y valientes: defended la causa santa de la patria: sostened al Gobierno, y consagrad un recuerdo á vuestro amigo.—*Leonardo Márquez.*

Guadalajara, noviembre 23 de 1859.”

La conferencia entre los Generales Miramón y Márquez, versó sobre la desobediencia á la orden que se le comunicó el día dos por el Ministerio de Justicia para que devolviera los 600,000 pesos, y de cuya suma había gastado ya 180,000 pesos, y el resultado fué obligarlo á separarse del mando y ordenarle que se presentara en México á contestar los cargos que le resultaban. Así fué, que el día veinticuatro salió Márquez con dirección á

la capital de la República, llevando de escolta el Escuadrón Serna y á los Jefes y Oficiales siguientes:

Coronel D. Tomás H'Oran.  
 Teniente Coronel D. Luis Trejo.  
 " " D. José Sánchez Facio.  
 " " D. Félix Díaz.  
 " " D. Alejandro Reyes.  
 Comandante D. Agustín Barragán.  
 " D. Alejandro Oreyán.  
 " D. Hilario R. Esparza.  
 " D. Odón Verastegui.  
 " D. Alejandro Barroso.  
 Capitán D. Juan Díaz.  
 " D. Celestino Araujo.  
 " D. Mariano Alvarez.

He aquí el decreto sobre el reintegro de los fondos:

*«Miguel Miramón, General de División, en Jefe del Ejército nacional y Presidente sustituto de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que, en uso de las facultades de que me hallo investido, y*

Considerando: Que cualesquiera que sean las circunstancias en que el Supremo Gobierno se encuentre, y por grandes que sean sus escaseces no está autorizado para disponer de los caudales cuya custodia se le confía:

Considerando: Que habiendo dispuesto el gobierno del Departamento de Jalisco, por orden del Excmo. Sr. General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército, de la suma de 600 000 pesos, parte de los caudales que venían en conducta á cargo de Don Pedro Jiménez y Don Pío Bermejillo; el Gobierno Supremo debe por este acto, una reparación tan cumplida, como le fuese posible darla.

Considerando, por último: Que la penuria del Erario no le permite reintegrar en el acto la suma que se ha gastado ya de los 600 000 pesos mencionados, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se devolverá en el acto á los conductores Don Pedro Jiménez y Don Pío Bermejillo, la suma existente de los 600 000 pesos que fueron ocupados por orden del superior gobierno del Departamento de Jalisco y del Excmo. Sr. General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército.

Art. 2.º Al verificar la entrega, se presentará á dichos conductores la cuenta de la parte que de dichos 600 000 pesos se ha gastado ya.

Art. 3.º Se pagará de toda preferencia á los interesados, las sumas que se les quede adeudando, los derechos que tuvieren ya satisfechos por la circulación y exportación de dichas sumas y un tres por ciento calculado sobre ellas que se les asigna por indemnización de daños y perjuicios.

Art. 4.º No se devolverán los derechos de circulación y exportación, en el caso de que las cantidades de que se ha dispuesto sean reintegradas antes de que la conducta se embarque ó en el de que los interesados prefieran que se les abone en otra exportación de caudales.

Art. 5.º Se destina al pago de que habla el art. 3.º, el 50% de los productos de las aduanas marítimas del Pacífico, deducidos los gravámenes que tienen hasta hoy por ley ó decreto.

Art. 6.º Las personas que prefieran ser pagadas con el 50% de los derechos que ellas mismas causen en cualquiera punto de la República, recibirán certificados por las sumas que designen, autorizados con la firma del ministerio de justicia y del jefe superior de hacienda de este Departamento.

Art. 7.º Se pasará al procurador general de la nación testimonio del expediente ó de los expedientes formados sobre la ocupación de los..... 600 000 pesos de la conducta, para que promueva lo que convenga á la vindicta pública y al decoro del Supremo Gobierno.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la ciudad de Guadalajara, á 21 de noviembre de 1859.—*Miguel Miramón*.—Al Ministro de justicia, negocios eclesiásticos é instrucción pública, Don Isidro Díaz.»

Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y Ley.—Guadalajara, noviembre 21 de 1859.—*Díaz*.—Sr. Gobernador y Comandante general de este Departamento.»